

## CUESTIONARIO

### DIÁLOGO NACIONAL POR LA CSS

#### **1 ¿Cuántas áreas de pobreza han identificado y los resultados de las intervenciones? Puntualizar las intervenciones que han sido posibles dadas las condiciones actuales (COVID-19)**

Nombre: Guillermo Lawson

Organización: PRD

Fecha: 4/05/2021

#### **Resp.**

En el caso de la Estrategia Plan Colmena el Gobierno Nacional seleccionó los 300 corregimientos del país, ubicados en 63 distritos de país, con las incidencias de pobreza más elevadas de acuerdo con el enfoque de multidimensional de la pobreza. Desde 2019, se ejecuta el piloto de la Estrategia en 6 corregimientos del distrito de Capira, en la provincia de Panamá Oeste donde se avanzó en varios procesos necesarios para su implementación. Bajo el liderazgo de la gobernación se alineó a los diferentes actores que tienen o pueden tener algún tipo de incidencia sobre el territorio. Se definió la oferta institucional del nivel nacional para la región. Con la participación de la comunidad, se celebraron cabildos abiertos donde los ciudadanos del área del piloto, junto con sus autoridades locales, reflexionaron, discutieron y definieron las problemáticas que requieren atención prioritaria. A nivel de las instituciones se ha validado la oferta disponible para el área del pilotaje y se avanza en una definición de costos para la implementación de la Estrategia Plan Colmena.

Con el inicio de la pandemia, las prioridades del Gobierno Nacional se enfocaron en el manejo eficiente de la crisis sanitaria para la protección y garantizar el bienestar a la población. Pese al complejo panorama producido por la Pandemia, globalmente, en nuestra región y en nuestro país, la Estrategia Colmena realizó importantes esfuerzos para celebrar jornadas de inducción, la definición de la oferta y su validación con las gobernaciones y las Juntas Técnicas de las tres comarcas, y de las nueve provincias restantes.

#### **2 ¿Cómo ha impactado el programa Colmena en los 63 distritos? ¿Hay participación de la comunidad en la toma de decisiones? ¿Hay devolución de información a los 300 corregimientos?**

Nombre: Irma Tuñón

Organización: CONAMA

#### **Resp.**

Para estimar el impacto de un programa, proyecto o acción es fundamental no perder de vista el tiempo de su ejecución o, dicho de otra forma, el periodo de exposición de una población determinada a la intervención.

Tomando en consideración que las primeras acciones de la Estrategia Plan Colmena, realizadas como piloto en 6 corregimientos del distrito de Capira, bajo un contexto de Pandemia se han ejecutado 73 iniciativas y que en el resto de los distritos se ha avanzado en las jornadas de inducción a las Gobernaciones y sus Juntas Técnicas, más que impactos habría que considerar los resultados que la intervención. Los principales resultados tienen que ver con la sensibilización y alineamiento de las autoridades e instituciones regionales, la definición de la

oferta institucional, la construcción con la comunidad del Plan de Acción en el caso de Capira, y los avances obtenidos en el diseño y desarrollo del Sistema de gestión Colmena.

Colmena incluye un proceso de consulta comunitaria, principio clave de la estrategia para construir los planes provinciales.

### **3 ¿Cómo avanza el proyecto COLMENA y cuándo se espera impacte y se extienda a otros corregimientos?**

Nombre: Domingo A. Moreno M.

Organización: Colegio de médicos

Fecha: 4/05/2021

#### **Resp.**

Pese a las condiciones impuestas por la Pandemia de la COVID-19, la estrategia Plan Colmena ha avanzado desde finales de 2019 en la implementación del piloto de Capira y en 2020 y 2021 con la sensibilización a las gobernaciones y Juntas Técnicas de las demás 9 provincias y 3 comarcas indígenas. Para lograr evidencias sobre los impactos de la Estrategia Plan Colmena es necesario integrar un componente que defina desde su inicio el modelo de evaluación que se ejecutará. Entre los desafíos de la Estrategia Plan Colmena habría que considerar este último punto a fin de disponer de una evaluación de impacto a los 2 o 3 años del inicio de la ejecución.

La expansión de Colmena a las demás provincias y corregimientos está programado para realizarse hasta el 2024.

### **4 ¿Cuál es la diferencia en el año 2017 (17 indicadores), y el año 2019 (10 indicadores) en el índice de pobreza multidimensional?**

Nombre:

Organización:

Fecha:

#### **Resp.**

En Panamá se han trabajado 3 mediciones multidimensionales de la pobreza, las tres medidas tiene las mismas dimensiones pero están integradas por indicadores diferentes, su análisis es por separado

Entre las mediciones de pobreza multidimensional de 2017 (17 indicadores) y 2019 (10 indicadores), la principal distinción es la fuente de datos. En el caso de la primera, los datos examinados para los cálculos correspondientes se obtuvieron de la base de datos de la Encuesta de Propósitos Múltiples, que se aplica en marzo de cada año con excepción del 2020 y 2021 debido a las condiciones impuestas por la pandemia, y que por ser una encuesta posee un diseño muestral con representatividad nacional, y hasta nivel de provincia o comarca. El estudio de pobreza multidimensional de 2019 con 10 indicadores empleó como fuente las bases de datos del Censo Nacional de Población y Vivienda de 2010, que permitió el cálculo de 10 indicadores, con niveles de desagregación hasta la unidad de corregimiento.

**5 ¿La política de cuidados pretenderá en sus alcances cubrir situaciones tales como: a) manejo y oportunidad de hogares/albergues para adultos mayores con enfermedades invalidantes de la salud mental o con recursos mínimos de sus pensiones; b) adultos jóvenes entre hombres y mujeres con problemas de salud mental o adicciones. Esto es importante para el acompañamiento de la familia y romper con el tema de altos costos en hogares albergues.**

Nombre: Yesenia Batista

Organización: CONAGREPROTSA

Fecha: 4/05/2021

**Resp.**

La política de cuidados del Estado panameño, que está en vías de elaboración, debe estar alineada a varios principios. El primero es el de ser una política con enfoque de derechos que, en vez de ver en la persona a un enfermo, un loco o una persona vulnerable, observa a un ciudadano sujeto de derechos y con la capacidad de exigirlos. El otro principio es que la política pública de cuidados debe ser universal, pero con sensibilidad a las diferencias, y esto tienen que ver con la capacidad institucional de adecuar las prestaciones en materia de cuidado a las diferencias culturales, de edad, de sexo, territoriales, entre otras, para generar equidad reconociendo y respetando las diferencias. Tercero, debe ser una política basada en evidencias para garantizar que su diseño básico este atravesado por criterios científicos y técnicos, más que por el sentido común, prejuicios y estereotipos. Cuarto, la política de cuidados debe ser sometida a la consideración de la ciudadanía, a través de los mecanismos de participación, para considerar sus aportes y críticas a fin de robustecer la política y darle legitimidad.

Finalmente, la Política Pública de Cuidados debe estar enmarcada dentro de los límites de los que se puede considerar como una política pública con calidad. Para esto, debe cumplir con cinco características: a) Tener una base jurídico-normativa; b) Recursos suficientes y estables; c) Capacidad de coordinación y articulación; d) Transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana; e) Soportada por una institucionalidad fortalecida.

Estamos iniciando la implementación de una hoja de ruta hacia la construcción de una política de cuidados.

**6 ¿Cómo se coordina el MIDES, MINSA, MEDUCA y otras instituciones para confirmar que sus programas de desarrollo social, están impactando en alguna transformación del país?.**

Nombre: Domingo Moreno

Organización: Colegio de Médicos

Fecha: 4/05/2021

**Resp.**

La coordinación interinstitucional entre el MIDES y otras entidades, para el desarrollo de los Programas de Transferencia Monetaria Condicionada (en adelante PTMC), se da en diferentes niveles:

- a. En el cumplimiento a las obligaciones establecidas en cada programa, los beneficiarios activos deben cumplir con compromisos periódicos conocidos como corresponsabilidades. Para mantenerse dentro de los programas, estas corresponsabilidades se asignan en materia de salud, inclusión productiva y

educación y las mismas buscan mejorar la calidad de vida de los beneficiarios de los programas a fin de romper con el ciclo de la pobreza intergeneracional.

- b. Cruce de información entre las instituciones: Cada trimestre se realizan cruces o intercambios de información de nuestro padrón de beneficiarios con instituciones como MEDUCA, CSS, IFARHU, TRIBUNAL ELECTORAL Y MINSA, Lotería, ATTT, ANATI entre otras. Estos sustentados en las leyes que crean los programas y en convenios interinstitucionales.
- c. A través de alianzas estratégicas a través de ferias de atención integral, para mejorar la oferta de servicios en los procesos de pago, en articulación con los gobiernos locales.

El impacto de estas articulaciones se ve en que la población de los programas de transferencia monetaria condicionada se está educando, asiste a los controles de salud de manera continua, se realiza un acompañamiento familiar a los beneficiarios y se impacta económicamente a los hogares y a los beneficiarios de los PTMC.

### **7 ¿Cuándo se promoverá la educación sexual?, ¿Usted cree que los subsidios acabarán con la pobreza? O es el empoderamiento vía la educación? ¿Cuál es su opinión?**

Nombre: Dudanca

Organización: Universidad de Panamá

Fecha: 4/05/2021

#### **Resp.**

La Educación Sexual, es un tema que es competencia de MEDUCA, donde al MIDES le corresponderá la promoción y sensibilización a nuestra población beneficiaria.

Los PTMC no deben ser considerados subsidios, ya que es una transferencia monetaria condicionada. En estos programas el beneficiario debe cumplir con las condiciones y las corresponsabilidades del programa para poder recibir el beneficio.

Si bien es cierto que la transferencia monetaria condicionada no acabará de raíz con la pobreza, si incide en la equiparación de oportunidades, en la mejora de la calidad de vida de los beneficiarios y hogares de los PTMC, a través del empoderamiento en la educación que disminuye la deserción escolar rompiendo con la pobreza intergeneracional e intersectorial, induce al emprendimiento, constituyéndose en un paso importante para la movilidad social.

### **8 ¿25% de la población mayor de 65 años a nivel nacional están incluidos en este subsidio de 120 a los 65. ¿A qué se debe que el número absoluto de beneficiarios se ha mantenido constante desde el 2015?**

Nombre: Javier E. López

Organización: Partido Popular

Fecha: 4/05/2021

#### **Resp.**

La informalidad en el sector laboral ha ido en crecimiento en los últimos años llegando a 55% en el año 2020, la evolución de estas actividades económicas informales genera un incremento en el número de adultos mayores sin seguridad social, lo que es directamente proporcional a la demanda de programas como B/.120.00 a los 65.

Dicho lo anterior, la curva de ingreso de beneficiarios al programa B/.120.00 a los 65 mantuvo una tendencia ascendente desde su creación hasta junio de 2019, sin embargo, esta administración ha mantenido una política de balance presupuestario, garantizando así el ingreso y egreso al padrón de beneficiarios.

Cabe destacar que nuestra planilla de beneficiarios es dinámica y ese dinamismo es producto de la evolución demográfica de este grupo poblacional. Si bien es cierto, el MIDES anualmente gestiona exclusiones en este programa, de igual forma todos los años se reportan nuevas solicitudes de ciudadanos que reúnen los requisitos de ingreso.

#### **9. Uno de cada 4 habitantes en panamá será mayor de 65 años. ¿Visión futurista? ¿Por qué tanto? En la pirámide de población solo representa el 7.6 % (2020)**

Nombre: Javier E. López

Organización: Partido Popular

Fecha: 4/05/2021

#### **Resp.**

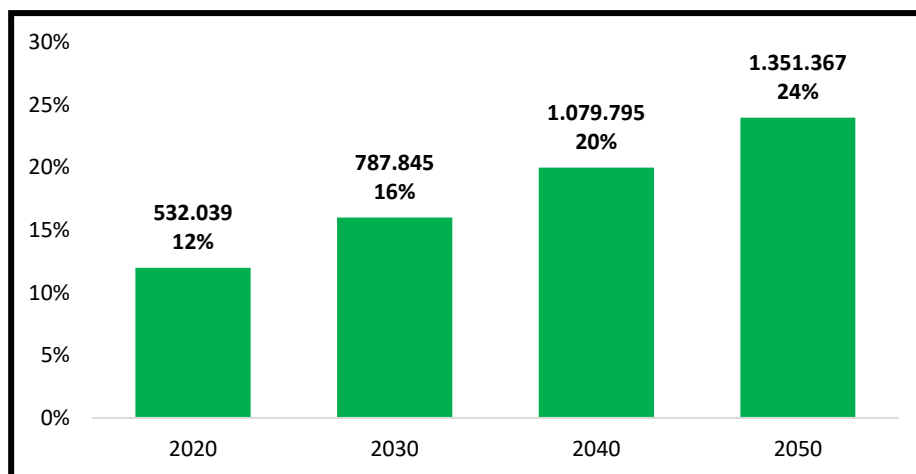
La población total de adultos mayores estimada por el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) de la Contraloría de Panamá, para el año 2020 era de 532,039 adultos mayores de 60 años. Para ese mismo año, la población de adultos mayores de 65 años, (según INEC) quienes en principio son los que pueden aplicar al beneficio del programa de Transferencias Monetarias Condicionadas (PTMC) llamado o conocido como "120 a los 65" se estimó en un total de 370,200.

Esto implica que, si realizáramos una cuantificación porcentual (%) del número de beneficiarios activos de este programa al final del año 2020, en relación con el número de adultos mayores de 65 años en el país. El porcentaje total de beneficiarios del PTMC sería de 33.2% y no del 25% como lo plasmo en su pregunta.

Por otro lado, la cantidad o número absoluto de beneficiarios varía dependiendo de factores principalmente demográficos, como los fallecidos en distintos rangos etarios, por ejemplo, también debido a factores socio sanitarios como la longevidad y la protección social que le brinden sus familiares o cuidadores. Los factores médicos y epidemiológicos, como los suscitados en el año 2020. También son factores de influencia, que también se contrastan con los nuevos jubilados o pensionados que no entran en el programa. Y finalmente los factores de corresponsabilidad que son exigidos por el programa, que al no ser cumplidos son causales para suspender el beneficio. Este universo correlacional y multifactorial afecta el ingreso, o la salida de los adultos mayores al programa. Por ejemplo, el programa, logro su mayor cantidad de beneficiarios con 127,179 en 2017 y la menor con 122,908 en 2020, por los evidentes efectos mortales de la Pandemia.

Para el año 2050, los adultos mayores en Panamá se duplicarán y pasarán de ser del 12% de estimación actual, a ser el 25% de los ciudadanos del país, que equivale a 1,351.367 de habitantes.

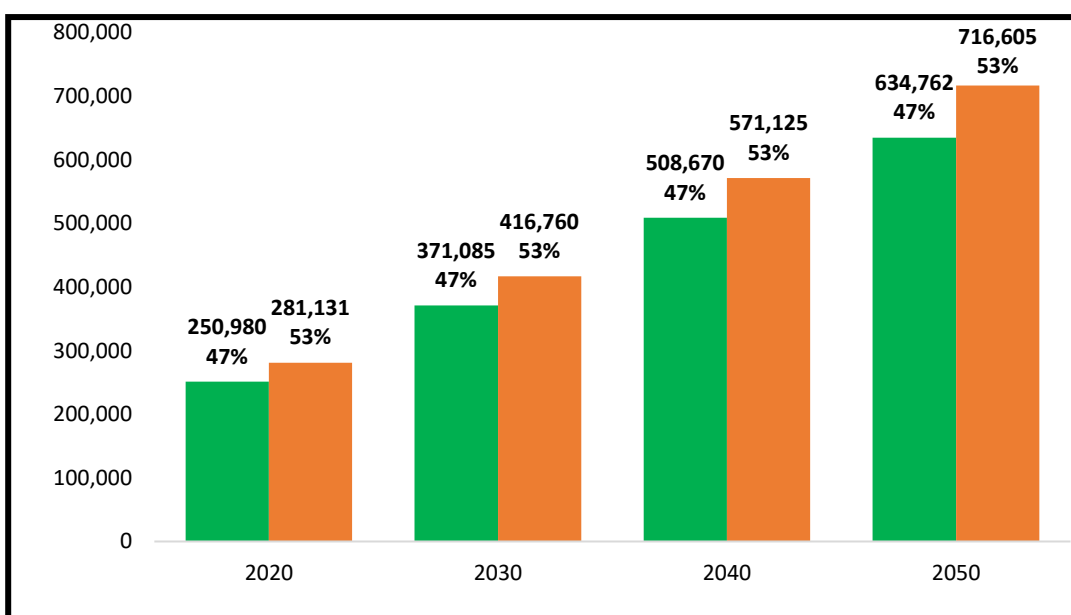
**Gráfica N° 1. POBLACIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES: DÉCADA DEL 2020, 2030, 2040 Y 2050.**



**Fuente:** MIDES, sobre las informaciones de las proyecciones de las Poblaciones del país.

Las proyecciones de las poblaciones del país indican que las personas adultas mayores se incrementarán para el año 2020 a 12%, asimismo, para la década de 2030, aumentarán a 16%, y para el año 2040 tendrá una población de 20% y para el 2050 a 24%. Estos datos indican que el aumento de la población de las personas mayores estará incrementando cada década a 4%.

**Gráfica N° 2. POBLACIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES POR SEXO: DÉCADA DEL 2020, 2030, 2040 Y 2050.**



**Fuente:** MIDES, sobre las informaciones de las proyecciones de las Poblaciones del país.

Según como evoluciona las décadas, esta gráfica N° 2, indica que en todas las décadas hay más mujeres que hombres, cuyo porcentaje no ha variado, según las proyecciones.

En función de ello y con visión de futuro, el gobierno se encuentra fortaleciendo la ley que creó el Instituto del adulto mayor, la política de adultos mayores, diseñando otras ofertas gubernamentales que promuevan la calidad de vida de este grupo vulnerable. A partir de allí se trabaja en generar incentivos para formalizar las actividades comerciales. La Autoridad de la Micro, pequeña y Mediana Empresa y otros, reduciendo la brecha de personas sin seguridad social a futuro y diversifican la oferta pública.

**10. ¿Qué se tiene contemplado como estimación del impacto que tendrá el incremento de la informalidad sobre el programa de 120 a los 65 a corto, mediano y largo plazo? ¿Se tienen algún plan futuro con este programa?**

Nombre: Juan Tejada

Organización: Movimiento Panamá Jóven

Fecha: 4/05/2021

**Resp.**

La informalidad en el sector laboral ha ido en crecimiento en los últimos años llegando a 55% en el año 2020, la evolución de estas actividades económicas informales genera un incremento en el número de adultos mayores sin seguridad social, lo que es directamente proporcional a la demanda de programas como B/.120.00 a los 65.

Dicho lo anterior, la curva de ingreso de beneficiarios al programa B/.120.00 a los 65 mantuvo una tendencia ascendente desde su creación hasta junio de 2019, sin embargo, esta administración ha mantenido una política de balance presupuestario, garantizando así el ingreso y egreso al padrón de beneficiarios.

Cabe destacar que nuestra planilla de beneficiarios es dinámica y ese dinamismo es producto de la evolución demográfica de este grupo poblacional. Si bien es cierto, el MIDES anualmente gestiona exclusiones en este programa, de igual forma todos los años se reportan nuevas solicitudes de ciudadanos que reúnen los requisitos de ingreso. En un futuro de mediano plazo, se intenta cumplir con un enfoque de responsabilidad fiscal, que permita manejarlo responsablemente con el presupuesto asignado a la institución.

**11. Cuantas áreas de pobreza han identificado y puntualiza las intervenciones que han sido posibles dadas las condiciones actuales (Covid 19)?**

Nombre: Guillermo Lawson

Organización: PRD

Fecha: 4/05/2021

**Resp.**

A través del Proceso de Fomento de Capital Social y el Proyecto Redes Territoriales, en las condiciones actuales del Covid 19 se ha intervenido en 10 Provincias, 13 Comarcas, 45 Distritos y 95 corregimientos.

**12. Los Recursos son finitos y de que manera las Redes Territoriales ayudan a focalizar y por ende aportan a la CSS.**

Nombre:

Organización: ANEP

Fecha: 4/05/2021

**Resp.**

Las redes territoriales forman parte del proceso de Fomento del Capital social que se implementa desde el Ministerio de Desarrollo Social y se convierten en una propuesta de desarrollo sostenible que se construye a partir de la integración de los recursos del gobierno, la sociedad civil, los gobiernos locales y la empresa privada, estableciendo de manera articulada y organizada la corresponsabilidad de la oferta institucional, para mejorar la calidad de vida de las comunidades de Pobreza, pobreza extrema.

Este programa incorpora un fuerte componente de inclusión productiva, el cual busca mejorar las capacidades productivas y de emprendimiento en la población para impulsar la auto sostenibilidad económica.

En la medida que los PTMC de MIDES en especial los hogares de la Red de Oportunidades, inviertan en el capital social, educación a largo plazo e inclusión productiva como emprendedores a sus beneficiarios, generarán cambios significativos y se convertirán en potenciales cotizantes a la CSS.